I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001171

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2021

Cerrillos, 03 NOV 2021

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº 100/2237/2021; el Memorándum N.º 600/1084/2021 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Acta de Evaluación y el Acta de Apertura Electrónica de la propuesta; el Decreto Exento N°202/933/2021 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Exento N°202/933/2021, se llamó a Propuesta Pública denominada **"SERVICIO DE COBRANZA PREJUDICIAL, JUDICIAL, DE PATENTES, DERECHOS, CONTRIBUCIONES, SERVICIO DE ASEO Y OTRAS ACREENCIAS MUNICIPALES Y REGULARIZACIÓN DE CONTRIBUYENTES" ID Nº812-51-LQ21.**

D E C R E T O:

1. Adjudicase la propuesta pública ID Nº 812-51-LQ21, cuyo llamado fue aprobado por el Decreto Exento N°202/933/2021, al oferente **MARIBEL MENDOZA ALFARO, RUT N°** [redacted] con su oferta económica que asciende a un **porcentaje de cobranza de un 5 %.**

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato correspondiente, según las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y la Oferta Económica del oferente.

3. El presente Decreto no contempla ni se irrogara gasto del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal. (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH/GMA/gra
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.S.
Página web.